

IT-SG-03/2014
Cuenca, 3 de febrero de 2014

Señor Doctor
SANTIAGO JARAMILLO MALO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

Señor Intendente:

Dando cumplimiento a la Resolución No. S.C.SG.DRS.G.0902 y al instructivo sobre la Información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, me permito adjuntar la siguiente información:

1.- Denominación Social y número de expediente:
Importadora Tomebamba S.A. Expediente No. 617-1964

2.-Nombre y cargo del Representante Legal de la Compañía Nacional que tenga como socio o accionista personas jurídicas extranjeras:

Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar. GERENTE GENERAL

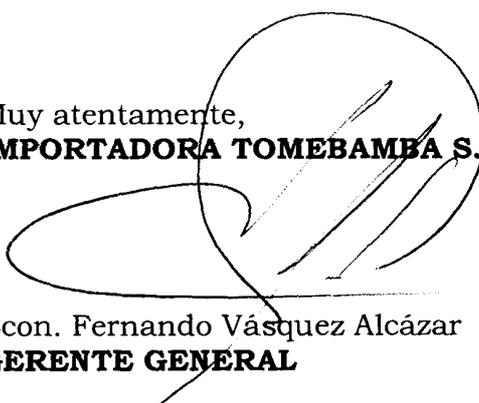
3.-Certificado de existencia Legal otorgado en Japón, por Yoshitaka Kaneko en su calidad de "Notary of the Tokyo Legal Affairs Bureau", certificado el 1 de Marzo de 2013 en Tokyo en el "Ministry Of Foreign Affairs" con el No.012123, de la sociedad de nacionalidad Japonesa Toyota Tsusho Corporation accionista de Importadora Tomebamba S.A.

4.-Declaración Jurada ante Notario, suscrita por el apoderado general de TOYOTA TSUSHO CORPORATION, en el Ecuador, por la que certifica que dicha empresa está registrada en las Bolsas de Valores de Nagoya y de Tokio, y que la totalidad del capital se encuentra representado por acciones nominativas.

5.-Formulario suscrito por el apoderado general de TOYOTA TSUSHO CORPORATION en el Ecuador, en el que constan tanto el domicilio de su mandante cuanto el suyo propio así como los datos de identificación personal.

Con esta información damos cumplimiento a la antes mencionada resolución de su institución señalando que al 31 de Diciembre de 2013 TOYOTA TSUSHO CORPORATION es la única empresa o sociedad extranjera que es accionista de mi representada.

Muy atentamente,
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.



Econ. Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL